DECRETO 1741 DE 2014

(septiembre 11)

D.O. 49.271, septiembre 11 de 2014

por el cual se hace un nombramiento en el Departamento Nacional de Planeación.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política de Colombia,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase al doctor Luis Fernando Mejía Alzate, identificado con la cédula de ciudadanía número 80060735, como Subdirector Sectorial del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. Este decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá D. C., a 11 de septiembre de 2014.

JUAN MANUEL SANTOS CALDERÓN

El Director del Departamento Nacional de Planeación,

Simón Gaviria Muñoz.